

## CONTENIDO

### Actas

- 2** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, referente a la decimocuarta reunión ordinaria, celebrada miércoles el 29 de enero de 2020
- 4** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, referente a la decimoquinta reunión ordinaria, efectuada el martes el 25 de febrero de 2020
- 7** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 14 de octubre de 2020.
- 10** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la décima séptima reunión ordinaria –modalidad semipresencial–, efectuada el miércoles 25 de noviembre de 2020
- 14** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, concerniente a la decimotercera reunión plenaria, celebrada el miércoles 29 de abril de 2020

### Informes

- 18** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, corres-

pondiente al periodo 1 de septiembre de 2019-29 de febrero de 2020

### Programas

- 28** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, anual de trabajo del tercer año legislativo 2020-2021

### Convocatorias

- 32** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la decimoséptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 26 de enero, a las 10:00 horas
- 33** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 34** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**Actas**

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, REFERENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA MIÉRCOLES EL 29 DE ENERO DE 2020

**Presidencia**

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 14; quórum final: 18.

Hora de inicio: 13:00 horas; hora de término: 13:41 horas.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura y, en su caso, de los siguientes asuntos:
  - a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (expediente 3756).
  - b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional (expediente 4507).
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

De conformidad con el orden del día, con fundamento en el artículo 150, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada presidenta Martha Garay Cadena informa que se realizó la convocatoria para la decimocuarta reunión ordinaria

de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a celebrarse el 29 de enero de 2020 y al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 151 numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicita a la diputada María de Jesús Guardado, acepte y funja como diputada secretaria en esta reunión, y verifique la asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, una vez verificada la asistencia, declara la existencia de quórum legal.

La diputada presidenta solicita a la diputada secretaria proceda a dar lectura y someta a la aprobación de la asamblea el orden del día, y en ese sentido, la secretaria da lectura al orden del día y lo somete a la aprobación de los diputados, después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

Abordando el punto número 3 del orden del día, la Presidencia solicita a la secretaria consulte al pleno si se dispensa la lectura del Acta de la Décimo Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y en caso afirmativo someter a la aprobación de la asamblea la aprobación del Acta. En votación económica se dispensa la lectura del Acta de la Décimo Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Una vez dispensada la lectura, la diputada secretaria consulta a la asamblea mediante votación económica, si es de aprobarse el Acta de la Décimo Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, es aprobada por unanimidad.

Por instrucciones de la presidencia, la diputada secretaria consulta en votación económica si se dispensa la lectura de los dictámenes en sentido negativo, marcados con los incisos a) y b) del 4 punto del orden del día, en virtud de que los documentos fueron enviados en tiempo y forma y trabajados por los equipos técnicos, después de lo cual, es aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura.

La diputada presidenta solicita a la secretaria someta a votación la aprobación de ambos dictámenes, en un solo acto. En ese sentido, la secretaria consulta a los diputados si es de aprobarse en sus términos los dictámenes detallados en los incisos a), relativo al Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las

Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (Exp. 3756); y el b), relativo al Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional (Exp. 4507), después de lo cual, son aprobados por unanimidad.

La diputada presidenta aborda el punto número 5 del orden del día, relativo a Asuntos Generales, en el que informa, que durante el mes de febrero se llevará a cabo una reunión de trabajo referente a un Proyecto que se impulsó, llamado "Paseo a ciegas". Las personas que estén interesadas podrán recibir el manual de operación y toda la información sobre esta noble iniciativa. Dicho proyecto se está llevando a cabo en su ciudad, Saltillo, Coahuila, como plan piloto, el cual ha sido un verdadero éxito. El principal objetivo de esta iniciativa, de este Proyecto, es la concientización de la comunidad.

Este proyecto ha sido de gran beneficio para las personas ciegas, quienes tienen un momento de recreación, de ejercitación y de convivencia domingo a domingo, en la llamada ruta recreativa o algún espacio que exista en sus comunidades, en donde se paraliza el tráfico y pueda haber esta actividad.

Los invita a que se sumen a esta iniciativa, la cual es de gran beneficio para este grupo vulnerable, como son, las personas con discapacidad visual. Ve con satisfacción que es de gran nobleza. Un ciclista los guía y la persona ciega va en la parte de atrás, pedaleando y viviendo la experiencia de andar en bicicleta.

Comenta que lo usuarios que más asisten, son los niños y las niñas. Y esto es todavía de mayor beneficio, porque según, los testimonios de los padres de familia de esos niños le dicen que han avanzado mucho con el nivel de autoestima, de confianza y que están esperando que llegue el día. Ese día, que son los domingos, disfrutan de este paseo.

Les invita a que se puedan reunir próximamente, para darles nuevamente la explicación y su experiencia en qué consiste Paseo a Ciegas y el porqué, los legisladores lo pueden llevar a sus localidades, a sus munici-

pios, a su estado; así como también la presentación del manual de procedimientos.

Considera que ha sido una grata experiencia y que poco a poco se puede lograr que la comunidad, la sociedad, vea con dignidad y el respeto que se merecen todos los grupos y todas las personas que tiene algún tipo de discapacidad, en este caso, la discapacidad visual.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona aprovecha la oportunidad para felicitar y reconocer el trabajo de cada uno de los legisladores y legisladoras que el día de hoy se hacen presentes, en esta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la cual, se ha hecho un gran esfuerzo para asistir. En dicho sentido, también se suma la propuesta de la diputada presidenta del Proyecto anunciado, cuenta con su apoyo, con su asistencia y una vez que se les convoque, ahí estará.

Asimismo, informa que en la pasada Comisión Permanente que ya concluyó sus trabajos, inscribió un punto de acuerdo, un exhorto para que, a través de la Cámara de Diputados, se exhorta a la secretaría General de esta Cámara, para poder instalar un sistema de orientación, para invidentes y débiles visuales, mediante piso táctil y placas braille, dentro de las áreas de interés en este recinto legislativo. Se ha detectado que las personas que tienen discapacidad visual que visitan la Cámara de Diputados tienen la dificultad para poder entrar a este recinto.

Este recinto es incluyente, hay rampas para personas con discapacidad, pero no se había dado ese paso para poder considerar a las personas débiles visuales. En este sentido, seguramente, esta comisión retomará este punto de acuerdo.

Espera que la Cámara de Diputados a través de la Mesa Directiva pueda turnar este asunto a esta comisión y que, entre todos, se pueda arrancar este proyecto, por supuesto de la mano de la compañera presidenta Marthita Garay, y de la Secretaría General; que a la brevedad sea anunciado este importante proyecto, que sin duda alguna marcaría un presente muy importante en la vida de esta Cámara de Diputados y así recibir a las personas con discapacidad visual en la casa del pueblo, como incluyente de todas dichas personas.

La diputada presidenta informa que están por comenzar el proceso de elaboración del tercer informe semestral de actividades de la comisión, por lo que les pide a los diputados hagan llegar, como en ocasiones pasadas, algún resumen o la información de sus actividades, para que se pueda nutrir el informe.

La diputada secretaria verifica y anuncia que ya no hay más participantes.

No habiendo más asuntos que tratar, la diputada presidenta, siendo la una de la tarde con cuarenta y un minutos del día miércoles, 29 de enero de 2020, declara formalmente clausurados los trabajos de esta decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

### Lista de diputadas y diputados

#### Asistentes

**Presidencia:** Martha Garay Cadena. **Secretaría:** María de Jesús Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, María Ester Alonzo Morales, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón. **Integrantes:** María Isabel Alfaro Morales, Laura Barrera Fortoul, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Anita Sánchez Castro.

#### Ausentes

Cecilia Anunciación Patrón Laviada (secretaria), Reyna Celeste Ascencio Ortega, María del Carmen Bautista Peláez, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Verónica María Sobrado Rodríguez, Merary Villegas Sánchez (integrantes).

#### La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

**Diputados:** Martha Garay Cadena (rúbrica), presidenta; María de Jesús Guardado (rúbrica), Delfino López Aparicio, Virginia Merino García (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica), María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Dionicia Vázquez García (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbrica), secretarios; María Isabel Al-

faro Morales (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), Laura Barrera Fortoul (rúbrica), María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), José Luis García Duque (rúbrica), Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica), Martha Robles Ortiz (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar (rúbrica), Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica) y Merary Villegas Sánchez.

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, REFERENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES EL 25 DE FEBRERO DE 2020

#### Presidencia

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 14; quórum final: 21.

Hora de inicio: 17:00 horas; hora de término: 17:57 horas.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del siguiente asunto:

a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Presentada por el Diputado José Martín López Cisneros y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 5255).

#### 5. Asuntos generales.

#### 6. Clausura.

De conformidad al orden del día, con fundamento en el artículo 150, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada presidenta Martha Garay Cadena informa que se realizó la convocatoria para la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a celebrarse el 25 de febrero de 2020 y al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 151 numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicita a la diputada María de Jesús Guardado, acepte y funja como diputada secretaria en esta reunión, y verifique la asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, una vez verificada la asistencia, declara la existencia de quórum legal.

La diputada presidente informó que originalmente se circularon y se incluyeron en el orden del día tres dictámenes; la junta directiva acordó, retirar dos que corresponden a los expedientes 4311 y 5275, presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del PAN, y del diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena, respectivamente, en virtud de que con fecha 25 de febrero de 2020, fueron retirados por los proponentes.

En virtud de lo anterior, solicita a la diputada secretaria proceda a dar lectura y someta a la aprobación de la asamblea el orden del día, y en ese sentido, la secretaria da lectura al orden del día y lo somete a la aprobación de los diputados, después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

Abordando el punto número 3 del orden del día, solicita a la secretaria proceda a dar lectura y someter a la aprobación de la asamblea la aprobación del acta de la décimo cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En dicho sentido, la secretaria pide en votación económica si se dispensa la

lectura del acta de la décimo cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, es aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura antes referida.

Acto seguido, la secretaria somete en votación económica la aprobación de la asamblea el Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, es aprobada por unanimidad.

La diputada presidenta solicitó a la secretaria consultar a la asamblea si se dispensa la lectura del dictamen marcado con el número 4 del orden del día, expediente 5255, a cargo del diputado José Martín López Cisneros, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, consistente en dotar de facultades al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para celebrar convenios con el sector privado para brindar descuentos en el costo de medicamentos, después de lo cual, fue aprobada la dispensa por unanimidad.

No habiendo oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta solicitó a la secretaria someter a la aprobación de la asamblea el dictamen en sentido positivo con modificaciones, después de lo cual, en votación económica fue aprobado por unanimidad.

Al abordar el punto número 5 del orden del día, referido a asuntos generales, la diputada presidenta presentó a través de un video, el Manual de Procedimiento sobre el proyecto “Paseo a Ciegas”, el cual tiene el objetivo de concientizar a la comunidad en el andar en bicicleta de las personas con debilidad visual, que ha tenido éxito como proyecto piloto en Saltillo, Coahuila, sus requerimientos materiales, financieros y humanos para hacerlo realidad.

La finalidad de este proyecto consiste en que los diputados lo lleven a efecto a sus estados, a su comunidad, el cual ha sido un éxito. Desea compartir este Proyecto, para que los diputados lo reproduzcan en sus localidades.

Este proyecto sensibiliza a la sociedad, acerca de este tipo de discapacidad visual, haciendo el recorrido en una bicicleta doble, para que vivan la experiencia, de andar en bicicleta por primera vez en su vida las personas con discapacidad visual; fomenta la recreación y el ejercicio físico; fomenta la convivencia familiar; fo-

menta el uso de la bicicleta; promueve el uso correcto del lenguaje de inclusión.

El procedimiento o los pasos necesarios para emprender este proyecto consisten en:

1. Entablar comunicación con las autoridades municipales y estatales.
2. Reunirse con líderes ciclistas, para platicarles acerca de este proyecto.
3. Reunirse con las personas con discapacidad visual.
4. Buscar a Manuel de la Torre, con quien habrá que llevar un curso de inducción.
5. Llevar a cabo una gira de medios, a quienes se les informará a quién beneficia y los objetivos del proyecto, por lo que habría que realizar una rueda de prensa en un parque.
6. Para el día de la inauguración, tener ya listo un logo del evento y haber convocado a grupos de ciudadanos; equipos de ciclismo; escuelas, entre otros.

Los legisladores deben hacerle ver a las comunidades que, si no hay conciencia hacia las personas con discapacidad, México no podrá cambiar su situación.

A continuación, se presentó un video sobre el proyecto “Paseo a Ciegas” llevado a cabo en Saltillo, Coahuila.

La diputada presidenta comentó que se llevó una sorpresa en dicho evento, ya que quienes más participaron fueron las niñas y niños acompañados por sus familias.

Lo que se requiere para este proyecto es la voluntad de los legisladores y voluntarios que servirán de guías. Asimismo, contar con recursos materiales, como un espacio para llevarlo a cabo, ya sea un boulevard o un parque.

Para la ruta recreativa, se requieren de bicicletas dobles, en las que en la parte de atrás viajan las personas con discapacidad visual, mismas que llevan puesto

cascos, chalecos fluorescentes, mesas, sillas, una carta responsiva de los adultos, silbatos, botellas de agua, valla de arranque, sonido.

De igual manera, debe haber una coordinación general; una de relaciones públicas; una de taller mecánico; una de redes sociales; así como un encargado de montaje y desmontaje.

Asimismo, se requieren de líderes y voluntarios, es decir, 120 voluntarios en 1 año; 12 líderes por mes; 10 personas por líder; 2 líderes por cada domingo y, 20 voluntarios por domingo.

Se puede realizar el primer domingo de cada mes, para que sea de forma sistemática. El reto mayor es que asistan, ya que es difícil que salgan. Poco a poco se van acercando.

De igual manera, señaló que ofrece el “Paseo con Ojos Vendados”, que se realiza con familias de niñas y niños, para que se pongan en el lugar de las personas con discapacidad visual que llevan a cabo el paseo.

Se propone convocar al Rector de la Universidad Estatal; a los presidentes de diversas compañías; a la prensa; a los directores de Recursos Humanos de empresas, para el efecto de que vayan con los ojos vendados, con la finalidad de lograr empatía con las personas con discapacidad.

Acto continuo, la diputada María Isabel Alfaro Morales felicitó a la diputada Martha Garay Cadena por su proyecto emprendido. Preguntó a la diputada Martha Garay Cadena sobre el costo y la forma de solventar dicho proyecto, a lo que respondió ésta que, no es muy alto el costo, ya que siempre encontrará donadores. Cada bicicleta no excede la cantidad de 8 mil pesos.

Posteriormente, anunció la puesta del “Teatro Infantil para Crear Conciencia”, y para ese efecto, presentó a la licenciada Guadalupe Rodríguez, quien es representante de la empresa teatral, que produce la obra “Corazón Gordito”, para crear conciencia. Manifiesta la Licenciada Guadalupe Rodríguez que fomentan el arte, a través de diversas fundaciones para beneficiar a los grupos vulnerables, primordialmente enfocada a la violencia de género y abuso infantil.

Solicita la participación de las y los diputados, para que puedan financiar los boletos, que, de tener un costo de 250 pesos en taquilla, pasen a 80 pesos.

La diputada presidenta agradece la intervención de la licenciada Guadalupe Rodríguez.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega pregunta a la licenciada Guadalupe Rodríguez hora y día de la función de la obra teatral, a lo que la licenciada Rodríguez responde que será el 12 de abril del presente año, a las 11:30 y 13:30 horas en el teatro Milán, en las calles de Lucerna y Milán, Colonia Juárez de la Ciudad de México.

La diputada secretaria verifica y anuncia que ya no hay más participantes, por lo que la diputada presidenta anuncia que, siendo las 17:57 horas del martes 25 de febrero de 2020, se declara formalmente clausurados los trabajos de esta décimo quinta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

### Lista de diputadas y diputados

#### Asistentes

**Presidenta:** Martha Garay Cadena. **Secretaría:** María Ester Alonzo Morales, María de Jesús García Guardado, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, Virginia Merino García, Cecilia Anunciación Patrón Laviada Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García. **Integrantes:** María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Verónica María Sobrado Rodríguez.

#### Ausentes

Delfino López Aparicio (secretario), Guadalupe Ramos Sotelo, Anita Sánchez Castro, Merary Villegas Sánchez (integrantes).

#### Ausencia justificada

Agustín Reynaldo Huerta González.

### La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

**Diputados:** Laura Barrera Fortoul (rúbrica), presidenta; María de Jesús Guardado (rúbrica), Delfino López Aparicio, Virginia Merino García (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica), María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Dionicia Vázquez García (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbrica), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque (rúbrica), Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Martha Robles Ortiz (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica) y Merary Villegas Sánchez.

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020.

#### Presidencia

Diputada Laura Barrera Fortoul.

Quórum inicial: 17; quórum final: 20.

Hora de inicio: 13:00 horas; hora de término: 14:25 horas.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación y mensajes por la modificación en la integración de la comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del tercer y cuarto informes semestrales de la comisión.
6. Presentación del análisis al Anexo 14 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

A las 13:00 horas del miércoles 14 de octubre de 2020, la diputada presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Laura Barrera Fortoul, inició la reunión dando la bienvenida a los diputados integrantes, y asimismo, con fundamento en el artículo 150 numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informó que se convocó a la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y al mismo tiempo, de conformidad al artículo 151, numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó a la diputada Claudia Tello Espinosa tuviera a bien asistir a la reunión en calidad de secretaria, por lo que en ese sentido ésta acepta, y por consiguiente, por instrucciones de la Presidencia, procede a desahogar el primer punto del orden del día, verificar la asistencia y declarar el quórum respectivo.

La secretaria procede a verificar la lista de asistencia y declarar el quórum existente, después de lo cual, declara que hay quórum legal para iniciar la reunión ordinaria.

La diputada presidenta solicita a la Secretaría procedió a dar lectura y someter a la aprobación de la asamblea el orden del día. La Secretaría dio lectura y sometió a la aprobación de los diputados dicho orden del día, después de lo cual, fue aprobado por unanimidad.

Al abordar el tercer punto del orden del día, la diputada presidenta se refiere a la modificación de la comisión, en la que la diputada Martha Garay Cadena fue electa como secretaria de la Mesa Directiva de la Cá-

mara de Diputados y agradeció al Grupo Parlamentario del PRI y a todos los diputados presentes la oportunidad para presidir la comisión.

La diputada Martha Garay Cadena comentó que existía diálogo en la comisión, refiriéndose a que cuando fue presidenta, se establecieron tres ejes: primero, la atención a la comunidad de sordos, usuarios de Lengua de Señas Mexicana; segundo, la inclusión en el espacio físico y transporte público. El trabajo de la comisión se llevó a cabo con diálogo y construcción de acuerdos con las organizaciones de personas con discapacidad, personas adultas mayores, niños, niñas y jóvenes. El tercer eje, fue el trabajo con organizaciones de la sociedad civil, a través de conversatorios, para reconocer la problemática y tomar acciones.

Hay un reconocimiento a las personas de talla baja como beneficiarios en calidad de personas con discapacidad; y que el Fondo de Accesibilidad y el Transporte Público se mantuvo en el Presupuesto dentro de los dos años pasados. Manifestó que desde la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados quiere tener un compromiso con todos los diputados de la comisión, para buscar el diálogo con el Senado de la República, para que el trabajo de la comisión se resuelva con dicha instancia. Asimismo, agradeció al coordinador parlamentario del PRI, diputado René Juárez Cisneros, para que ella pudiera presidir esta comisión, como a todos los diputados integrantes de la comisión, fue un honor trabajar con ellos, también al Canal del Congreso, donde recibieron sus atenciones. La comisión se queda en las mejores manos, con la diputada Laura Barrera, como una mujer comprometida con las mejores causas, con los grupos vulnerables.

La presidenta al hacer uso de la palabra, preguntó si algún diputado desea hacer uso de la palabra. En este sentido, los diputados Martha Estela Romo Cuéllar, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Dionicia Vázquez García, Emmanuel Reyes Carmona, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Isabel Alfaro Morales, Anita Sánchez Castro, María Ester Alonzo Morales, Cecilia Patrón Laviada, tomaron la palabra para felicitar a las diputadas Martha Garay Cadena y Laura Barrera Fortoul por sus nuevos nombramientos.

La diputada secretaria por instrucciones de la Presidencia procedió a tomar en votación económica, acerca de

si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, fue aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad.

Acto seguido, la diputada secretaria preguntó si era de aprobarse en sus términos el acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión, después de lo cual, fue aprobada por unanimidad.

En el quinto punto del orden del día, la presidenta comentó que, en relación al tercer informe semestral, ya lo tenía preparado la diputada Martha Garay Cadena y que ambos informes habían sido enviados en tiempo y forma a los diputados integrantes.

Por instrucciones de la Presidencia la diputada secretaria consultó en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura del tercer y cuarto informes semestrales de la comisión, después de lo cual, son aprobados por unanimidad.

No habiendo quien solicite la palabra para su discusión, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría somete a votación el tercer informe semestral, después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

Asimismo, se consulta a la asamblea si era de aprobarse el cuarto informe semestral, después de lo cual, fue aprobado por unanimidad.

La diputada presidenta aborda el sexto punto del orden del día consistente en la presentación del Anexo 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación. En este momento, antes de ceder la palabra al licenciado Gerardo Larrauri Escobar, lo ratifica como secretario técnico de la comisión a quien cede la palabra.

El licenciado Gerardo Larrauri Escobar, secretario técnico de la comisión, explica que el documento fue distribuido en carga digital y por watts app, mismo que en la primera parte de análisis, se encuentra plasmado el histórico del presupuesto y el comparable año con año de los Programas Presupuestales, así como el avance del gasto al segundo semestre y una síntesis. También está el Ramo 23, relacionado al Fondo de Accesibilidad del Transporte Público, el cual ya no está incluido en el Presupuesto de Egresos de 2021. Tres o cuatro Programas ya no están contemplados. Este documento está a consideración de los asesores de los diputados.

La diputada presidenta les solicita a los diputados que conozcan a detalle el documento. Se preparará un documento en el que se presente una opinión de la comisión sobre el presupuesto, para tener una postura muy clara.

La diputada Dionicia Vázquez García toma la palabra para expresar que se ve con mucha tristeza que desaparecen algunos programas. Solicita a los diputados que sean muy generosos ante la austeridad, no hay que abusar de la austeridad.

La diputada Claudia Tello Espinosa comenta que este gobierno federal está trabajando en forma diferente, el dinero llega directamente a las personas. Hay un Programa Social, hay una prioridad que son cuatro grupos importantes: los jóvenes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y los niños.

En el punto de asuntos generales, la diputada presidenta informa de manera oficial la ratificación del licenciado Gerardo Larrauri Escobar como secretario técnico de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, quien ha tenido un gran desempeño en la Comisión. Los diputados integrantes están de acuerdo con la propuesta y ratificación del licenciado Larrauri Escobar.

La diputada presidenta aborda el tema relativo al 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad, por lo que solicita de los diputados presenten sus ideas, intenciones, acciones, propuestas, para llevar a cabo actividades.

De la misma manera, hace del conocimiento que existe una vacante en el escaño del Grupo Parlamentario del PAN, debido a que la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz se dio de baja desde 2018, por lo que les suplica a los diputados integrantes de dicho grupo parlamentario platiquen con su coordinador y este espacio sea ocupado.

Asimismo, comenta que el día de ayer recibió a una gran persona luchadora, abanderado del cáncer, Kenji López Cuevas, consejero de la junta directiva 2020-2022 de carácter internacional, quien está presente y explique acerca del Consejo Solidario de Mujeres de Cáncer de Mama.

Toma la palabra Kenji López para agradecer a los diputados la aprobación de la iniciativa para que los padres de niños, niñas y adolescentes con cáncer, tengan hoy un nuevo derecho, que ellos tengan el derecho de acompañar a sus hijos durante 364 días con goce de 60 por ciento del salario. Existen 5 mil dispensas del IMSS y del ISSSTE.

La Organización Mundial de la Salud y la Unión Internacional contra el Cáncer, de la cual forma parte, consideran a los pacientes con cáncer como grupo vulnerable, porque éstos tienen su sistema inmunológico comprometido. El 27 de abril se presentó una iniciativa por parte del Consejo Solidario de Mujeres de Cáncer de Mama, para que tengan una mayor atención de la Cámara de Diputados, para que tengan representación de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de Salud, un representante del Congreso de la Unión, del sector médico, tecnológico, académico, la sociedad civil, para que exista atención a los pacientes. Esta iniciativa fue turnada a las Comisiones de Salud, de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Igualdad de Género, por lo que hace un llamado a que dictaminen dicha iniciativa. La diputada presidenta de la Comisión hace el compromiso de darle seguimiento a esta iniciativa.

No habiendo más asuntos que desahogar, la diputada presidenta declaró formalmente clausurada la decimosexta reunión ordinaria, a las 14:25 horas del miércoles 14 de octubre de 2020.

### Lista de diputadas y diputados

**Asistentes:** Laura Barrera Fortoul, **presidenta;** María de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, María Ester Alonzo Morales, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dautón, **secretarios;** María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez.

**Ausentes:** María del Carmen Bautista Peláez, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Merary Villegas Sánchez.

### La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

**Diputados:** Agustín Reynaldo Huerta González, Anita Sánchez Castro (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Dionicia Vázquez García (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dautón (rúbrica), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo, Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), José Luis García Duque (rúbrica), Laura Barrera Fortoul (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Marco Antonio González Reyes (rúbrica), María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), María Ester Alonzo Morales (rúbrica), María Isabel Alfaro Morales, Martha Estela Romo Cuéllar, Martha Robles Ortiz (rúbrica), Merary Villegas Sánchez, Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica) y Virginia Merino García (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA –MODALIDAD SEMIPRESENCIAL–, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

#### Presidencia

Diputada Laura Barrera Fortoul

Quórum inicial: 17; quórum final: 21.

Hora de inicio: 17:00 horas; hora de término: 18:30 horas.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos en sentido positivo o positivo con modificaciones:

a. Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de discapacidad), a cargo de diputados (Movimiento Ciudadano) expediente 5152.

b. Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de garantía de acceso al derecho a la educación para las personas con discapacidad, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) expediente 5210.

c. Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Alemán Castillo Muñoz (PRI) expediente 6487.

d. Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada María Alemán Castillo Muñoz (PRI) expediente 6490.

e. Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o., 34 y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal, a cargo de los diputados Martha Tagle Martínez y Marco Antonio Adame Castillo (Movimiento Ciudadano y PAN) expediente 6514.

f. Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ector Jaime Ramírez Barba (PAN) expediente 6599.

g. Opinión acerca de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley

General de Salud, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) expediente 7213.

h. Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 181 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Martha Garay Cadena (PRI) expediente 7439.

i. Opinión acerca de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) expediente 7597.

j. Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Movimiento Ciudadano) expediente 8275.

k. Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI) expediente 8530.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos en Sentido Negativo:

a. Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil en materia de personas con discapacidad y adultos mayores, a cargo del diputado Sebastián Aguilera Brenes (Morena) expediente 4852.

b. Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 62 y 63 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano) expediente 6929.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

A las 17:00 horas del miércoles 25 de noviembre de 2020, la diputada presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Laura Barrera Fortoul, ini-

ció la reunión dando la bienvenida a los diputados integrantes, asimismo, con fundamento en el artículo 150, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara, informa que se convocó a la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en su modalidad de semipresencial y al mismo tiempo, de conformidad al artículo 151 numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la diputada María de Jesús Guardado asista en la reunión como diputada secretaria, por lo que en ese sentido ésta acepta, y por consiguiente, por instrucciones de la Presidencia, procede a desahogar el primer punto del orden del día, verificar la asistencia y declarar el quórum respectivo.

La diputada secretaria antes de proceder a verificar la lista de asistencia y declarar el quórum existente, informó que, para esta reunión semipresencial, el requisito del quórum legal consiste en que se encuentren seis diputados en forma presencial y catorce en forma semipresencial, después de lo cual, verificada la asistencia, declaró que había quórum legal para iniciar la reunión ordinaria semipresencial.

Por instrucciones de la diputada presidenta la Secretaría procedió a dar lectura al orden del día, y en acto seguido sometió a la aprobación del orden del día, para lo cual, pidió abrir el sistema de votación telemática por cinco minutos, advirtiendo que, si llegara a fallar el sistema de los diputados, emitan su voto de viva voz. En este sentido, los diputados que emitieron su voto de viva voz fueron María del Carmen Bautista Peláez, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Claudia Tello Espinosa y Martha Robles Ortiz, el resto de los diputados emitieron su voto de manera telemática, después de lo cual y al cerrarse el sistema de votación, fue aprobado el orden del día por unanimidad.

Al abordar el tercer punto del orden del día, la presidenta se refirió a la lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimosexta reunión ordinaria de la comisión, por lo que le pidió a la diputada secretaria sometiese a votación económica si se dispensaba la lectura del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, después de lo cual, fue aprobada por unanimidad dicha dispensa.

La presidenta sometió a la aprobación de los diputados el acta de la decimosexta reunión ordinaria, a través

del sistema telemático, por lo que solicitó a la secretaria procediese en consecuencia. La Secretaría solicitó abrir el sistema de votación telemático por cinco minutos, advirtiendo que, si llegase a fallar el sistema de los diputados, emitiesen su voto de viva voz, después de lo cual y al cerrarse el sistema de votación, fue aprobada el acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria por unanimidad.

Al abordar el cuarto punto del orden del día, la diputada presidenta somete en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los asuntos anotados en este punto de los incisos a. al k., informando que en el chat de la comisión se tiene un Código QR, que contiene información de cada una de estas opiniones. Le solicita a la diputada secretaria procediese a dar solamente lectura al encabezado de cada opinión marcadas del inciso a. a k., del punto cuatro del orden del día, para posteriormente, someter a votación económica la dispensa de la lectura de cada uno de éstos.

La secretaria procedió a preguntar en votación económica si era de aprobarse la dispensa de la lectura de los asuntos marcados del inciso a. al k. del punto número cuatro del orden del día, después de lo cual, fue votada la dispensa a favor por unanimidad.

La diputada presidenta solicitó a la Secretaría sometiese en un solo acto la votación de los asuntos referidos de los incisos a. a k. del punto cuatro del orden del día, por lo que la secretaria solicitó abrir el sistema telemático de votación por cinco minutos, advirtiendo que, si llegase a fallar el sistema de los diputados, emitirían su voto de viva voz. En este sentido, los diputados que emitieron su voto de viva voz fueron el diputado Reynaldo Huerta González, quien solicitó registrar su voto a favor, tanto de los asuntos marcados del inciso a. a k. del punto cuatro del orden del día, como del acta de la decimosexta reunión ordinaria de la comisión; asimismo, la diputada Martha Robles Ortiz expresó su voto de viva voz, aprobando a favor dichos asuntos marcados del inciso a. a k., después de lo cual y al cerrarse el sistema de votación, fueron aprobados a favor por unanimidad.

La presidenta abordó el quinto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y en su caso, aprobación de los asuntos en sentido negativo marcados con los incisos a. y b. relativos el primero, inciso a., referido a la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que

adiciona el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil en materia de personas con discapacidad y adultos mayores, a cargo del diputado Sebastián Aguilera Brenes (Morena) expediente 4852; y el segundo, inciso b., referido a la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 62 y 63 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano) expediente 6929.

Informó la presidenta que el asunto marcado con el inciso b., fue retirado por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, por lo que solamente se votará el asunto marcado con el inciso a., por lo que en ese sentido, solicitó a la Secretaría sometiese a votación económica si era de aprobarse la dispensa de la lectura del asunto en sentido negativo marcado por el inciso a. del punto número cinco del orden del día, procediendo en consecuencia la Secretaría a preguntar en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura del asunto marcado por el inciso a. del punto número cinco del orden del día, después de lo cual, fue aprobado por unanimidad.

Enseguida, y al no existir participaciones para su discusión, la Presidencia solicitó a la Secretaría sometiese la aprobación del asunto marcado por el inciso a. del punto número cinco del orden del día, por medio del sistema telemático, por lo que la Secretaría solicita abrir el sistema telemático de votación por cinco minutos, advirtiendo que si llega a fallar el sistema de los diputados, emitan su voto de viva voz, después de lo cual y al cerrarse el sistema de votación, fue aprobada la opinión por unanimidad.

La presidenta al abordar el sexto punto del orden del día relativo a asuntos generales, mencionó tres asuntos.

- Dio la bienvenida a la comisión al diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.
- Informó que, de 20 opiniones pendientes, se han aprobado 12, debido a que Servicios Parlamentarios no ha subido todos los asuntos.
- Informó que el 3 de diciembre de 2020, se celebrará el Día Internacional de la Discapacidad, por lo que invita al Foro Virtual sobre Perros de Asisten-

cia, en el que una asociación de perros de asistencia informará sobre la legislación actual nacional y extranjera en la materia.

- Solicitó a los diputados que platiquen con sus coordinadores para que le pidan a la Jucopo subir dicámenes de la comisión al pleno, para hacer una agenda.

No habiendo algún otro asunto que tratar, la diputada presidenta dio por concluida la decimoséptima reunión ordinaria en su modalidad de semipresencial de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a las 18:30 horas del miércoles 25 de noviembre de 2020.

Lista de diputados 21 presentes:

#### **Diputados asistentes por sistema, inicio y final:**

**Diputados presentes:** Laura Barrera Fortuol, presidenta; María de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Cecilia Patrón Laviada, María Ester Alonzo Morales, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, secretarios; Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Agustín Reynaldo Huerta González, Martha Robles Ortiz, Anita Sánchez Castro, Jesús de los Ángeles Pool Moo.

#### **Diputados asistentes de viva voz, inicio y final:**

**Diputados:** Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Marco Antonio González Reyes, Verónica María Sobrado Rodríguez, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, María del Carmen Bautista Peláez.

**Diputados ausentes:** María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Guadalupe Ramos Sotelo, Martha Estela Romo Cuéllar, Merary Villegas Sánchez.

Atentamente  
Diputada Laura Barrera Fortoull  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, CONCERNIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020

En la Ciudad de México, a las 11:47 horas del miércoles 29 de abril de 2020, a través de la aplicación de trabajo remoto Microsoft Teams, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en los acuerdos de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva de fechas 18 y 25 de marzo, respectivamente, mediante los cuales se establecieron medidas relativas a la pandemia generada por el SARS-Cov2 (Covid-19) con relación a las actividades que se lleven a cabo de manera no presencial en las comisiones legislativas, y en términos de lo previsto en la convocatoria oportunamente remitida a todos los diputados y publicada en la Gaceta Parlamentaria, dio inicio la decimotercera reunión plenaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

En su calidad de presidenta, Pilar Lozano Mac Donald, saludó y agradeció la asistencia de los integrantes de este órgano legislativo, que se reúne al menos una vez al mes para tratar los asuntos turnados de su competencia, de conformidad con lo establecido en el título quinto del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acto seguido se procedió a dar cuenta del **registro de asistencia y declaración de quórum**, por lo que la presidenta solicitó a la secretaría técnica que informara del número de presentes.

La secretaría técnica informó la asistencia de **17**

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald (Movimiento Ciudadano), presidenta; Raquel Bonilla Herrera (Morena), Alma Delia Navarrete Rivera (Morena), Karen Michel González Márquez (PAN), Adolfo Torres Ramírez (PAN), Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), Luis Enrique Martínez Ventura (PT), Adriana Gabriela Medina Ortiz (Movimiento Ciudadano), Francisco Javier Saldívar Camacho (PES), Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM), Carlos Alberto Morales Vázquez (sin partido), secretarios; Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), Aleida Alavez Ruiz (Morena), Leticia Arlett

Aguilar Molino (Morena), Nohemí Alemán Hernández (PAN), Gabriela Cuevas Barrón (Morena), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Montero García (Morena), Armando González Escoto (PES), Samuel Herrera Chávez (Morena), María Guadalupe Román Ávila (Morena), Víctor Gabriel Varela López (Morena). [Durante la reunión se incorporaron más diputados, con lo cual se obtuvo una asistencia total de 23 legisladores.]

Dicho lo anterior, la presidenta **declaró la existencia de quórum para sesionar.**

Continuando el desarrollo de la sesión y en desahogo del **punto número dos**, relativo a **lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**, la presidenta leyó la propuesta de orden del día para someterla a discusión y votación de manera económica; por lo que solicitó a los presentes que en caso de tener comentarios y observaciones lo manifestaran. No los hubo, y se aprobó el orden del día sin modificaciones, en los términos plasmados en la convocatoria referida, como a continuación se detalla:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión plenaria.
4. Cometarios respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el Ejecutivo federal ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el 23 de abril de 2020.
5. Información relativa a los asuntos turnados a la comisión para ser dictaminados.
6. Primer informe semestral del segundo año de ejercicio legislativo.
7. Avances de los trabajos de la Subcomisión para la Elaboración de la Ley Homologación y Armonización de los Registros Públicos Inmobiliarios y' de los Catastros.

8. En el marco de la emergencia sanitaria, la importancia de que se apruebe la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

9. Asuntos relativos a la emergencia sanitaria.

10. Asuntos generales.

11. Clausura de la reunión.

Para continuar la reunión se procedió a desahogar el **punto número tres del orden del día**, relativo a lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión plenaria. Ante la premura de tiempo, y las dificultades técnicas en el uso de la plataforma Microsoft Teams, se omitió este punto del orden del día.

Acto seguido se procedió a desahogar el **punto número cuatro del orden del día**, relativo a cometarios respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el Ejecutivo federal ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el 23 de abril de 2020.

La presidenta llevó a cabo una exposición sobre la iniciativa con proyecto de decreto que busca modificar diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Al iniciar su intervención reconoció la labor de todas y todos los integrantes de la comisión, pues la acción unitaria que ha llevado a acordar los asuntos por consenso, ha fortalecido a la comisión y ganado el respeto ante el pleno de la Cámara al grado que se logró incidir en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, modificando el artículo 11, con lo que se hizo posible un manejo de los recursos del Fondo Metropolitano, con la mayor transparencia, teniendo por primera vez una conjunción en el trabajo entre el Comité Técnico del Fondo Metropolitano y la Comisión, demostrando que con voluntad se puede hacer un trabajo coordinado en beneficio de la población. Con lo que podemos decir que el Fondo Metropolitano si funciona, si se puede tener un adecuado manejo de los recursos, haciendo del ejercicio de la función pública, una verdadera virtud, en razón a ello, es que resulta de gran desconcierto la pretensión de vulnerar un trabajo exitoso que ha dado impulso al desarrollo metropolitano, por

lo que es preocupante que se pretenda modificar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la intención de afectar el Fondo Metropolitano, ignorando lo establecido en el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, resultado de un amplio consenso impulsado desde el seno de esta comisión.

En el análisis de la iniciativa participaron diversos diputados; coincidieron en la importancia de defender el trabajo de la comisión.

De manera reiterada, fue reconocido el esfuerzo de la Comisión por lograr una conjunción con las secretarías del ejecutivo que participan en el Comité Técnico del Fondo Metropolitano, con el único objetivo de llevar a buen cause la aplicación de los recursos presupuestados, se coincide en que si bien, los montos asignados no son suficientes para el tamaño de las necesidades metropolitanas y que deben no sólo respetarse sino incrementarse, por lo que resulta de un gran desconcierto que se pretenda su afección.

En este punto del orden del día, se acordó que los integrantes de la comisión asuman el compromiso de impulsar en sus grupos parlamentarios la defensa del Fondo Metropolitano, como una herramienta que posibilite el desarrollo de las zonas metropolitanas con criterios de transparencia y eficacia en la asignación de los recursos presupuestados, para desarrollo sostenible de las zonas metropolitanas del país.

Continuando el desarrollo de la reunión, se procedió a desahogar el **punto número cinco del orden día**, consistente en **información relativa a los asuntos turnados a la comisión para ser dictaminados**.

La presidenta leyó los siguientes asuntos turnados a la comisión, que se encuentran en proceso de estudio para su dictamen:

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a resolver el conflicto limítrofe, territorial y ejidal entre Cintalapa, Chiapas, y San Miguel y Santa María Chimalapas, Oaxaca.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de los tres niveles de gobierno a impulsar la planeación y gestión de estrategias

que inviten a la población resiliente a un mejor asentamiento humano en zonas regulares y, de ser necesario, reubicarla.

- Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.
- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 13 de la Ley General de Asentamientos Humanos.
- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 2o. de la Ley General de Asentamientos Humanos.
- Proyecto de decreto de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de gestión de riesgos y estacionamientos.
- Proyecto de decreto de las Comisiones Unidad de Gobernación y Población, y de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 22 de la Ley de Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica; y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 77 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Proyecto de decreto de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de institutos de planeación metropolitana, estatal, multimunicipal y municipal.

Hecha la lectura de los asuntos turnados y toda vez que son ya conocidos los asuntos de referencia, se acordó, enviar observaciones de manera inmediata en esta fecha o a más tardar mañana, 30 de abril de 2020, para ser incorporadas en los proyectos de dictamen que se encuentran en proceso de elaboración.

Se deja asentada en el acta que debido a las dificultades técnicas que de manera reiterada ocurrieron durante el desahogo de los anteriores puntos de la orden del día, se decidió mudar la reunión a distancia a la plataforma Zoom.

Siguiendo la orden del día de esta Décima Tercera Reunión plenaria, la diputada Presidenta, Pilar Lozano Mac Donald, continuó con el desarrollo de la reunión, procediendo a desahogar el **punto número seis del orden del día**, consistente en la aprobación del Primer Informe de labores legislativas de la comisión, correspondiente al primer semestre del segundo año de ejercicio, por lo que la presidenta puso a consideración del pleno el informe respectivo, oportunamente remitido a los integrantes de la comisión. Sin observación alguna, procedió a someter a votación dicho informe. Aprobado por unanimidad.

Prosiguiendo con el orden del día consistente en el **punto número siete**, relativo a **avances de los trabajos de la Subcomisión para la Elaboración de la Ley Homologación y Armonización de los Registros Públicos Inmobiliarios y de los Catastros**, la presidenta brindó el uso de la palabra a la diputada Aleida Alavez Ruiz, quien en su carácter de coordinadora de la subcomisión, conformada para atender el tema que nos ocupa, llevó a cabo un informe pormenorizado de los trabajos encaminados a la elaboración de la Ley para la Homologación y Armonización de los Registros Públicos Inmobiliarios y de los Catastros, haciendo un reconocimiento a la participación de los diputados y diputadas miembros de la subcomisión, y de la buena coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, vinculada al ramo, la diputada Aleida Alavez, informó que ya cuentan con un anteproyecto, que se encuentra en revisión, y que por la importancia y la especialización de los temas que trata, llevan a cabo un análisis profundo, a efecto de lograr el mejor producto legislativo que brinde garantías de efectividad en los propósitos de lograr un ordenamiento territorial que realmente beneficie al Estado mexicano y sobre todo que la población tenga en dicho instrumento las garantías del respeto a su patrimonio. El pleno de la comisión se manifestó en la voz de diversos y diputados, en pro de los trabajos que suponen el reto de contar con una legislación en materia de registros públicos inmobiliarios y de catastro que logre beneficios a los municipios y a las personas y,

por ende, el fortalecimiento del Estado mexicano. La comisión en pleno acuerda asumir el compromiso de participar en la conformación de dicho instrumento jurídico, brindando a la subcomisión todo el apoyo hasta la consecución de los objetivos para los que ha sido creada.

Prosiguiendo con el siguiente **punto ocho del orden del día**, consistente en **la importancia de que se apruebe la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, en el marco de la emergencia sanitaria**, la presidenta recordó que el dictamen aprobado por la comisión se encuentra en poder de la Mesa Directiva, por lo que propuso que se le autorice llevar a cabo las negociaciones pertinentes ante los órganos de gobierno de la Cámara, para conseguir sea agenciada para su discusión y votación ante el pleno de la Cámara de Diputado y en razón a que esta ley, es producto de los más altos consensos, pidió a las y los integrantes a actor de manera coordinada en sus grupos parlamentarios, para hacer posible se agencie de manera pronta en el orden del día de la Cámara de Diputados; pues ante la emergencia sanitaria, se hace más necesaria dicha ley de coordinación metropolitana para el Valle de México y así dar cumplimiento al mandato constitucional del que emana.

La comisión en pleno apoya la propuesta, comprometiéndose a impulsar desde sus grupos parlamentarios, la discusión y votación de la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, autorizando además a la presidencia y a la junta directiva, para en su representación, acudir ante los órganos de gobierno para solicitar sea considerado para su discusión y en su caso aprobación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Metropolitano para el Valle de México.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald dio lugar a desahogar el **punto número nueve del orden del día**, consistente en **asuntos relativos a la emergencia sanitaria**, dando a conocer los protocolos aprobados por la Junta de Coordinación Política, y por la Mesa Directiva, a partir de que la Organización Mundial de la Salud, el 11 de marzo de 2020, declaró oficialmente el Covid-19 como una pandemia mundial.

Al respecto, debido al desconocimiento sobre el retorno a las condiciones de trabajo preexistentes, resulta

de vital importancia mantener todas las medidas sanitarias, para evitar mayores afecciones. El pleno de la comisión asume como suyas todas las medidas y acuerdo tomados por los órganos de gobierno, y se compromete a velar por la seguridad de las comunidades que conforman el entorno de desarrollo cotidiano de las tareas legislativas y personales, a fin de contribuir a la seguridad sanitaria de todos los y las integrantes de este órgano legislativo auxiliar de la Cámara de Diputados, de sus trabajadores, de la comunidad en general y de las familias en lo particular. Impulsando por todos los medios lograr una protección colectiva.

Finalizado el punto anterior se procedió a desahogar el **punto número diez del orden del día**, consistente en **asuntos generales**.

La presidenta hizo del conocimiento de los presentes que no recibió propuesta alguna de temas a desarrollar en el presente punto; no obstante, preguntó a los asistentes si existía algún tema que quisieran abordar. Al no haberlo, se procedió al siguiente punto del orden del día.

Continuando con el desahogo del orden del día, se procedió al **punto número once**, relativo a la clausura de la reunión, por lo que de viva voz la presidenta declaró clausurada la decimotercera reunión plenaria a las 14:16 horas del miércoles 29 de abril de 2020, dejando abierta la convocatoria para la siguiente en consideración de las condiciones de la emergencia sanitaria prevaleciente en el país, para su efectiva realización.

Dan fe los participantes en la decimotercera reunión plenaria, quienes suscriben la presente acta en sus términos.

Atentamente

Diputada Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica)  
Presidenta

## Informes

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019-29 DE FEBRERO DE 2020

### Fundamento legal

El presente informe se presenta con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

### Nombre de la comisión

Con fundamento en el artículo 39, numeral 2, fracción XII se denomina: **Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.**

### Periodo que comprende el presente informe

El primer informe semestral del segundo año de ejercicios legislativos, correspondiente al periodo del **1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.**

### Integración de la comisión

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald, presidenta; Raquel Bonilla Herrera, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Alejandro Mojica Toledo, Alma Delia Navarrete Rivera, Karen Michel González Márquez, Adolfo Torres Ramírez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Luis Enrique Martínez Ventura, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Francisco Javier Saldívar Camacho, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Carlos Alberto Morales Vázquez, secretarios; Brasil Alberto Acosta Peña, Leticia Arlett Aguilar Molina, Aleida Alavez Ruiz, Gabriela Cuevas Barron, Lucio de Jesús Jiménez, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Absalón García Ochoa, Ulises García Soto, Armando González Escoto, César Agustín Hernández Pérez, Rafael Hernández Villalpando, Samuel Herrera Chávez, Emilio Manzanilla Téllez, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Hilda Patricia Ortega Nájera, Víctor Manuel Pérez Díaz, Norma Azucena Rodríguez Zamora, María Guadalupe Román Ávila, Víctor Gabriel Varela López.

## Relación de iniciativas, minutas y proposiciones turnadas

### Iniciativas

No. de Expediente	Legislatura	Nombre de la iniciativa	Proponente	Turno de Mesa Directiva	Antecedente Legislativo	Estado
1195	LXIV	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Dip. Adolfo Torres Ramírez Dip. GP del PAN	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales	Fecha Sesión 22/NOV/18 Fecha de Recepción en Comisión 23/NOV/18 Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga 28/FEB/19 Fecha de otorgamiento de Prórroga 30/SEP/19	APROBADO POR EL PLENO. REMITIDO AL SENADO
1452	LXIV	Proyecto de Decreto que reforma el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación, publicado en el DOF 28 de nov-2016	Congreso del Estado de Nuevo León	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	Fecha Sesión 11 dic 2018 Fecha de Recepción en Comisión 12 dic 2018 Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga 15 feb 2019 Fecha de otorgamiento de Prórroga 28 feb 2019 Fecha de vencimiento 30 sep 2019	PROYECTO DE DICTAMEN PRECLUIDO VOTACIÓN POSPUESTA EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN
1574	LXIV	Proyecto de	Dip. Ana Lilia	Desarrollo	Fecha Sesión	APROBADO

		Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (en materia de armonización legal derivada de la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo	Herrera Anzaldo, PRI	Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	18 dic 2018 Fecha de Recepción en Comisión 20 dic 2018 Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga 25 feb 2019 Fecha de otorgamiento de Prórroga 28 feb 2019 Fecha de vencimiento 30 sep 2019	POR EL PLENO REMITIDO AL SENADO
1763	LXIV	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16 y 99 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez, 3/P	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	Fecha Sesión 06 feb 2019 Fecha de Recepción en Comisión 07 feb 2019 Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga 11 abr 2019	DICTAMEN APROBADO POR LA COMISIÓN. REMITIDO A LA MESA DIRECTIVA. EN ESPERA DE QUE SEA DISCUTIDO Y EN SU CASO APROBADO POR EL PLENO.
2439	LXIV	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 3o., 53 y 75 de la Ley General de Desarrollo Metropolitano Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	Dip. Victor Manuel Pérez Díaz y Diputados del PAN	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	Fecha Sesión 3 de abril 2019 Fecha de Recepción en Comisión 4 de abril 2019 Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga 10 de junio 2019 Fecha de	ART. CORRELATIVOS PENDIENTES EN SENADO DICTAMEN PRECLUIDO

					otorgamiento de Prórroga 10 de Julio 2019 Fecha de vencimiento 29 noviembre de 2019	
2950	LXIV	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 53 de la LGAHOTyDU	Dip. José de la Luz Sosa Salinas, PES	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	Fecha Sesión 30 abril 2019 Fecha de Recepción en Comisión 14 mayo 2019 Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga 30 julio 2019 Fecha de otorgamiento de Prórroga 30 julio 2019 Fecha de vencimiento 29 noviembre 2019	PROYECTO DE DICTAMEN PRECULIDO
2960	LXIV	Proyecto de Decreto que expide la Ley General para la Coordinación, Planeación y Desarrollo de las Zonas Metropolitanas	Dip. Raquel Bonilla Herrera, MORENA	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	Fecha Sesión 30 abril 2019 Fecha de Recepción en Comisión 14 mayo 2019 Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga 15 julio 2019 Fecha de otorgamiento de Prórroga 30 julio 2019 Fecha de vencimiento 29 nov 2019	INICIATIVA RETIRADA
2986	LXIV	Proyecto de Decreto que	Dip. Nancy Claudia	Desarrollo Metropolitano,	Fecha Sesión 30 abril 2019	PROYECTO DE DICTAMEN

		reforma el artículo 11 de la LGAHOTyDU	Reséndiz Hernández, PES	Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	Fecha de Recepción en Comisión 14 mayo 2019 Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga 15 julio 2019 Fecha de otorgamiento de Prórroga 30 julio 2019 Fecha de vencimiento 29 nov 2019	PRECULIDO
3003	LXIV	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 40., 71 y 73 de la LGAHOTyDU	Dip. Martha Utefn Noriega Gaiz, MORENA	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	Fecha Sesión 30 abril 2019 Fecha de Recepción en Comisión 14 mayo 2019 Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga 15 julio 2019 Fecha de otorgamiento de Prórroga 30 julio 2019 Fecha de vencimiento 29 noviembre 2019	PROYECTO DE DICTAMEN PRECULIDO
3667	LXIV	Proyecto de Decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México	Congreso del Estado de México	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad y Cuenta Pública (OPINION)	Fecha Sesión 26 sep 2019 Fecha de Recepción en Comisión 27 sep 2019 Fecha de solicitud de Prórroga 11 dic 2019 Fecha de	DICTAMEN APROBADO POR LA COMISION, PENDIENTE DE VOTARSE EN EL PLENO

					vencimiento 26 feb 2020 Fecha Sesión 26 sep 2019 Fecha de Recepción en Comisión 27 sep 2019 Fecha de solicitud de Prórroga 11 dic 2019 Fecha de vencimiento 26 feb 2020	
3870	LXIV	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Dip. Janet Melanie Murillo Chávez y Dip. FAN	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad		PROYECTO DE DICTAMEN PRECULIDO
3897	LXIV	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de movilidad urbana)	Dip. Higinio Del Toro Perez, MC	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	Fecha Sesión 26 sep 2019 Fecha de Recepción en Comisión 27 sep 2019 Fecha de solicitud de Prórroga 11 dic 2019 Fecha de vencimiento 26 feb 2020	PROYECTO DE DICTAMEN PRECULIDO
3903	LXIV	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 9o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de planes de movilidad)	Dip. Higinio Del Toro Perez, MC		Fecha Sesión 26 sep 2019 Fecha de Recepción en Comisión 27 sep 2019 Fecha de solicitud de Prórroga 11 dic 2019 Fecha de vencimiento 26 feb 2020	ART. CORRELATIVOS EN SENADO DICTAMEN PRECULIDO

		urbana sustentable				
4080	LXIV	Proyecto de Decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México	Congreso de la Ciudad de México	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad y Cuenta Pública (OPINION)	Fecha Sesión 10 oct 2019 Fecha de Recepción en Comisión 11 oct 2019 Fecha de solicitud de Prórroga 11 dic 2019 Fecha de vencimiento 11 mar 2020	DICTAMEN APROBADO POR LA COMISION, PENDIENTE DE VOTARSE EN EL PLENO
4159	LXIV	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 22 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 77 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Dip. Ignacio Benjamín Campos Equigua, MORENA	Gobernación y Población (UNIDA), Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad (UNIDA)	Turno de Mesa Directiva Fecha Sesión 15 oct 2019 Fecha de Recepción en Comisión 16 oct 2019 Fecha de solicitud de Prórroga 10 ene 2020 Fecha de vencimiento 09 jul 2020	DICTAMEN PENDIENTE INICIATIVA EN ESTUDIO
4607	LXIV	Proyecto de Decreto que expide la Ley para la Coordinación del Desarrollo Metropolitano del Valle de México	Dip. Aleida Alvarez Ruiz, MORENA	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad y Cuenta Pública (OPINION)	Fecha Sesión 29 oct 2019 Fecha de Recepción en Comisión 04 nov 2019 Fecha de solicitud de Prórroga 10 ene 2020 Fecha de vencimiento 03 abr 2020	DICTAMEN APROBADO POR LA COMISION, PENDIENTE DE VOTARSE EN EL PLENO
4883	LXIV	Proyecto de	Congreso del	Desarrollo	Fecha Sesión	DICTAMEN

		Decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México	Estado de Hidalgo	Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad y Cuenta Pública (OPINIÓN)	28 nov 2019 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 29 nov 2019 <b>Fecha de solicitud de Prórroga</b> 10 feb 2020 <b>Fecha de vencimiento</b> 24 abr 2020	APROBADO POR LA COMISIÓN, PENDIENTE DE VOTARSE EN EL PLENO
4963	LXIV	Proyecto de Decreto que expide la Ley General para la Coordinación, Planeación y Desarrollo de las Zonas Metropolitanas	Dip. Raquel Bonilla Herrera, MORENA	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad y Cuenta Pública (OPINIÓN)	<b>Fecha Sesión</b> 03 dic 2019 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 04 dic 2019 <b>Fecha de solicitud de Prórroga</b> 10 feb 2020 <b>Vencimiento</b> 29 abr 2020	DICTAMEN PENDIENTE INICIATIVA EN ESTUDIO
5150	LXIV	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez, SP	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	<b>Fecha Sesión</b> 10 dic 2019 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 12 dic 2019 <b>Fecha de solicitud de Prórroga</b> 26 feb 2020 <b>Vencimiento</b> 11 may 2020	DICTAMEN PENDIENTE INICIATIVA EN ESTUDIO
5183	LXIV	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, NIC	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; y Comunicaciones y Transportes (UNIDAS)	<b>Fecha Sesión</b> 11 dic 2019 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 13 dic 2019 <b>Fecha de solicitud de Prórroga</b>	RETIRADA

		Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario			28 feb 2020	
5315	LXIV	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	Dip. José Martín López Cisneros, PAN	Energía; y Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad (OPINIÓN)	<b>Fecha Sesión</b> 15 ene 2020 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 17 ene 2020 <b>Fecha de solicitud de Prórroga</b> Pendiente <b>Fecha de vencimiento</b> Pendiente	DICTAMEN PENDIENTE INICIATIVA EN ESTUDIO
5576	LXIV	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Dip. Jesús Alcatara Nuñez Sergio y Dip. Arturo Escobar y Dip. PVEM	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	<b>Fecha Sesión</b> 11 feb 2019 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 12 feb 2019 <b>Fecha de otorgamiento de Prórroga</b> Pendiente	DICTAMEN PENDIENTE INICIATIVA EN ESTUDIO

					<b>otorgamiento de Prórroga</b> Pendiente <b>Fecha de vencimiento</b> Pendiente	
5751	LXIV	Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Coordinación de la Zona Metropolitana del Valle de México	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad y Cuenta Pública (OPINIÓN)	<b>Fecha Sesión</b> 18 feb 2020 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 19 feb 2020 <b>Fecha de vencimiento</b> 29 abr 2020	DICTAMEN APROBADO POR LA COMISIÓN, PENDIENTE DE VOTARSE EN EL PLENO

Minutas

No. de Expediente	Legislatura	Nombre de la iniciativa	Proponente	Turno de Mesa Directiva	Antecedente Legislativo	Estado
9481	LXIII	Proyecto de Decreto que expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros	Cámara de Senadores	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	<b>Fecha Sesión</b> 01 feb 2018 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 18 oct 2018 <b>Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga</b> 27 feb 2019 <b>Fecha de otorgamiento de Prórroga</b> 28 feb 2019 <b>Fecha de vencimiento</b> 30 feb 19	MINUTA EN ESTUDIO PENDIENTE DE DICTAMEN
8918	LXIII	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda; de la Ley Agraria; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Turismo; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se deroga el Artículo Décimo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la	Cámara de Senadores	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	<b>Fecha Sesión</b> 12 dic 2017 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 18 oct 2018 <b>Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga</b> 27 feb 2019 <b>Fecha de otorgamiento de Prórroga</b> 28 feb 2019 <b>Fecha de vencimiento</b> 30 sep 2019	MINUTA APROBADA EN COMISIÓN, PENDIENTE VOTACIÓN EN EL PLENO

		Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación				
6046	LXIII	Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 3o. y la fracción V del artículo 3o. de la Ley de Vivienda, y se adiciona la fracción XX al artículo 3o. de la Ley General de Asentamientos Humanos	Cámara de Senadores	Vivienda (UNIDA), Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	<b>Fecha Sesión</b> 12 feb 2015 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 18 oct 2018 <b>Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga</b> 27 feb 2019 <b>Fecha de otorgamiento de Prórroga</b> 28 feb 2019 <b>Fecha de vencimiento</b> 30 feb 2019	PROYECTO DE DICTAMEN ELABORADO, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PRESENTE ANTE LA COMISIÓN, PROYECTO DE DICTAMEN, ESPERA DE DICTAMEN DE COMISIÓN DE VIVIENDA.
5397	LXIV	Minuta Proyecto de Decreto que reforma la fracción VIII del artículo 2o. de la Ley General de Asentamientos Humanos (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional)	Cámara de Senadores	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	<b>Fecha Sesión</b> 05 feb 2020 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 11 feb 2020 <b>Fecha de solicitud de Prórroga</b> Pendiente <b>Fecha de otorgamiento de Prórroga</b> Pendiente <b>Fecha de vencimiento</b> Pendiente	DICTAMEN PENDIENTE MINUTA EN ESTUDIO

5398	LXIV	Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional)	Cámara de Senadores	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	<b>Fecha Sesión</b> 05 feb 2020 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 11 feb 2020 <b>Fecha de solicitud de Prórroga</b> Pendiente <b>Fecha de otorgamiento de Prórroga</b> Pendiente <b>Fecha de vencimiento</b> Pendiente	DICTAMEN PENDIENTE MINUTA EN ESTUDIO
5399	LXIV	Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 13 de la Ley General de Asentamientos Humanos (para mejorar proteger el nivel y calidad de vida de la población urbana rural) (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional)	Cámara de Senadores	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad	<b>Fecha Sesión</b> 05 feb 2020 <b>Fecha de Recepción en Comisión</b> 02 mar 2020 <b>Fecha Vencimiento para solicitud de Prórroga</b> Pendiente <b>Fecha de otorgamiento de Prórroga</b> Pendiente <b>Fecha de vencimiento</b> Pendiente	DICTAMEN PENDIENTE MINUTA EN ESTUDIO

**Proposiciones con punto de acuerdo**

Título de la Proposición	Fecha de Presentación	Proponente	Exhorto dirigido a	Sentido del Dictamen	Aprobado por el Pleno
Por el que se exhorta a la Sedatu, a impulsar programas de vivienda a bajo costo para migrantes mexicanos en el extranjero y de retorno que les permita hacerse de un patrimonio que posibilite el bienestar familiar.	06 de febrero de 2019	Dip. González Anaya María Libier (MC)	SEDATU	Positivo	01 de octubre de 2019
Por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a intervenir de manera urgente en la solución del conflicto limítrofe, territorial y ejidal entre dos entidades federativas que involucra a los municipios de Cintalapa, en Chiapas, y San Miguel y Santa María Chimalapas, en Oaxaca.	7 de marzo de 2019	Dip. Farrera Esponda Juan Enrique (MORENA)	Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Energía, Comisión Nacional Forestal e INEGI,	Positivo	1 de Octubre 2019
Para implementar un Programa Nacional de Regularización de la Propiedad de Predios Rústicos y/o Urbanos.	14 de marzo de 2019	Dip. Acundo González Miguel (PS)	SEDATU	Positivo	01 de octubre de 2019
Por el que se exhorta a distintas autoridades del Estado de Nuevo León, a realizar las acciones necesarias para atender y dar solución a la problemática que viven los habitantes del municipio de Hidalgo con respecto a la	10 de septiembre de 2019	Grupo Parlamentario PRD	Gobierno y Congreso de Nuevo León, Presidente Municipal de Hidalgo, Nuevo León.	Positivo	Pendiente

regularización de sus predios.					
Por el que se exhorta a los gobiernos municipales ubicados en zonas metropolitanas, a realizar planeaciones urbanas considerando los criterios de las ciudades inteligentes.	19 de septiembre de 2019	Dip. Del Toro Pérez Higinio (MC)	Gobiernos municipales de Zonas Metropolitanas	Positivo	Pendiente
Por el que se exhorta a la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra del Estado de Veracruz, para que, en coordinación con el gobierno federal, estatal y municipal, establezcan convenios de colaboración para crear un Programa de Ordenamiento y Regulación de la Tenencia de la Tierra en dicha entidad.	15 de Octubre de 2019	Dip. Guerra Méndez Lizeth Amayrani (MORENA)	Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra Delegación Veracruz	Positivo	Pendiente
Por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Baja California, a cambiar el nombre del boulevard Díaz Ordaz para nombrarlo boulevard Memoria 2 de octubre.	24 de Octubre de 2019	Dip. Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA)	Municipio de Tijuana B. C., Secretaría de desarrollo Urbano y Ecología de B. C.	Positivo	Pendiente
Por el que se exhorta a distintas autoridades, a realizar una reunión interinstitucional para revisar, analizar y alcanzar alternativas de solución jurídicas y sociales al conflicto territorial entre distintos ejidos de los municipios de Viesca y Matamoros, Coahuila.	31 de Octubre de 2019	Dip. Sánchez Galván Miroslava (MORENA)	Secretaría de Gobernación, SEDATU, Procuraduría Agraria, Tribunal Superior Agrario.	Positivo	Pendiente
Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a	26 de Noviembre	Dip. Herrera Anzaldo Ana	Ayuntamiento de Metepec,	Positivo	Pendiente

establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano en el municipio de Metepec, Estado de México.	de 2019	Lilia (PRI)	Estado de México		
Por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Chihuahua, a realizar la inversión de los recursos del Fondo Metropolitano, correspondiente a la zona de Juárez, en la construcción de infraestructura básica para el suministro de agua potable en diversas colonias de la periferia.	03 de Diciembre de 2019	Dip. Laitza Muñoz Claudia Elena (PT)	Secretaría de Hacienda, SEDATU, CONAPO, INEGI y Gobierno del Estado de Chihuahua	Negativo	Desechada
Por el que se exhorta a diversas dependencias, a resolver el conflicto limítrofe, territorial y ejidal entre los municipios de Cintalapa, Chiapas, así como San Miguel y Santa María Chimalapas, en el Estado de Oaxaca.	18 de Febrero de 2020	Dip. Farrera Esponda Juan Enrique (MORENA)	SEDATU y Guardia Nacional	Pendiente	Pendiente
Por el que se exhorta a distintas autoridades de los 3 niveles de gobierno, a impulsar la planeación y gestión de estrategias que influyen a la población resiliente para un mejor asentamiento humano en zonas regulares y, de ser necesario, realizar a dichos sectores de población.	20 de Febrero de 2020	Dip. Roman Avila María Guadalupe (MORENA)	Titulares de los Tres Ordenes de Gobierno, y Áreas de Desarrollo Urbano	Pendiente	Pendiente

**Solicitud de prórroga para dictaminar**

Durante el periodo que ocupa el presente informe se ha solicitado prórroga para dictaminar los siguientes expedientes, mediante los oficios cuyo número se anotan:

• **Oficio:** CDMUOTM/ET/348/19 de fecha 10 de Diciembre de 2019

**Expedientes:** 3867, 3870, 3897, 3903, 4080.

• **Oficio:** CDMUOTM/ET/011/20 de fecha 10 de Enero de 2020.

**Expedientes:** 4159 y 4607

• **Oficio:** CDMUOTM/ET/030/20 de fecha 10 de Febrero de 2020.

**Expedientes:** 4883 y 4969

• **Oficio:** CDMUOTM/ET/056/20 de fecha 26 de Febrero de 2020.

**Expedientes:** 5150 y 5183

**Solicitud de impacto presupuestal**

Durante el periodo que comprende el presente informe se ha solicitado impacto presupuestal para los siguientes expedientes:

• **Oficio:** CDMUOTM/ET/057/20 de fecha 27 de Febrero de 2020.

**Expedientes:** 5150, 5315, 5576.

**Reuniones de la Comisión**

**Ordinarias**

**Novena reunión ordinaria**

**18 de septiembre de 2019**

**Quórum**

**Inicial:** 18 diputadas y diputados.

**Final:** 24 diputadas y diputados.

Inicio: 14:30 horas  
Finalizó a las 18:10 horas.

### Asistencia:

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald presidenta, Javier Ariel Hidalgo Ponce. Luis Enrique Martínez Ventura, Alejandro Mojica Toledo, Alma Delia Navarrete Rivera, Karen Michel González Márquez, Adolfo Torres Ramírez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Francisco Javier Saldívar Camacho, Carlos Alberto Morales Vázquez, Brasil Alberto Acosta Peña, Leticia Arlett Aguilar Molina, Lucio de Jesús Jiménez, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Montero, Ulises García Soto, César Agustín Hernández Pérez, Samuel Herrera Chávez, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Hilda Patricia Ortega Nájera, Víctor Manuel Pérez Díaz, Norma Azucena Rodríguez Zamora, María Guadalupe Román Ávila, Víctor Gabriel Varela López, Aleida Alavez Ruiz.

### Puntos abordados

#### I. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se declaró quórum con 18 diputadas y diputados, durante la sesión se incorporaron 4 legisladores más, teniendo una asistencia final de 24 diputadas y diputados.

#### II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Se aprobó sin modificaciones.

Quedando aprobada en los siguientes términos:

#### Orden del Día

#### Novena reunión ordinaria

Palacio Legislativo de San Lázaro, salón E, edificio G.

Miércoles 18 de septiembre de 2019.

14:00 horas.

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria.

4. Participación de Titulares de Áreas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SE-DATU).

1.1. Avances en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial. – Presentación del Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Director General de Ordenamiento Territorial.

1.2. Diagnóstico de armonización de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. – Presentación del Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Director General de Ordenamiento Territorial.

1.3. Avances respecto a los Foros Regionales de Movilidad. – Presentación de la Mtra. Mariana Orozco Camacho, Directora de Movilidad.

1.4. Armonización y Homologación de Registros y Catastros – Presentación de la Lic. Griselda Martínez Vázquez, Coordinadora General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral.

1.5. Fondo Metropolitano –presentación del doctor Daniel Fajardo Ortiz, director general de Coordinación Metropolitana.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Pasando a siguiente tema:

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin discusión.

4. Participación de titulares de áreas de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SE-datu).

- Avances en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial. – Presentación del Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Director General de Ordenamiento Territorial.

- Diagnóstico de armonización de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. – Presentación del Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Director General de Ordenamiento Territorial.

- Avances respecto a los Foros Regionales de Movilidad. – Presentación de la Mtra. Mariana Orozco Camacho, Directora de Movilidad.

- Armonización y Homologación de Registros y Catastros – Presentación de la Lic. Griselda Martínez Vázquez, Coordinadora General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral.

- Fondo Metropolitano – Presentación del Dr. Daniel Fajardo Ortiz, Director General de Coordinación Metropolitana.

## 5. Asuntos generales

- Se trató el tema de la **Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México**, donde se informó de la finalización del proceso de elaboración de dicha Ley, consensada por los gobiernos de los estados de México, Hidalgo y de la Ciudad de México, en la que participaron también la SEDATU, la Cámara de Senadores y esta Comisión.

- Se trató el tema del **Tren Maya**, pidiendo se invite al director de Fonatur a una próxima reunión para tratar el tema.

## 6. Clausura de la reunión

La novena reunión ordinaria finalizó a las 18:10 horas, citando para la décima reunión ordinaria en la segunda semana del mes de octubre.

### • Undécima

**10 de diciembre de 2019**

Quórum

Inicial 17 diputadas y diputados.  
Final 26 diputadas y diputados.

Inicio: 17:18 horas.

Declaración de receso: 20:27 horas.

Reinició 9:40 del 12 de diciembre.

Finalizó 10:45 del mismo 12 de diciembre de 2019.

## Asistencia

**Diputados:** Lozano Mac Donald Pilar, Bonilla Herrera Raquel, Hidalgo Ponce Javier Ariel, Mojica Toledo Alejandro, Navarrete Rivera Alma Delia, González Márquez Karen Michel, Torres Ramírez Adolfo, Herrera Anzaldo Ana Lilia, Martínez Ventura Luis Enrique, Medina Ortiz Adriana Gabriela, Saldívar Camacho Francisco Javier, Alcántara Núñez Jesús Sergio, Morales Vázquez Carlos Alberto, Acosta Peña Brasil Alberto, Aguilar Molina Leticia Arlett, Alavez Ruiz Aleida, Cuevas Barrón Gabriela (justificó), Lucio de Jesús Jiménez, Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe, García Ochoa Absalón (no asistió), García Soto Ulises, (no asistió), González Escoto Armando, Hernández Pérez César Agustín, Hernández Villalpando Rafael, Herrera Chávez Samuel, Manzanilla Téllez Emilio (no asistió), Noroña Quezada Hortensia María Luisa, Ortega Nájera Hilda Patricia, Pérez Díaz Víctor Manuel, (no asistió), Rodríguez Zamora Norma Azucena (no asistió), Román Ávila María Guadalupe, Varela López Víctor Gabriel.

## Puntos abordados

### I. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se declaró quórum con 17 diputadas y diputados, durante la sesión se incorporaron 6 legisladores más, teniendo una asistencia de 26 diputadas y diputados.

### II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Se aprobó modificando el orden de presentación de los asuntos, intercambiando el punto 5 con el punto número 4.

### III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria

Se aprobó el acta de la sesión anterior, con una modificación planteada por la diputada Aleida Alavez en relación a la creación por un grupo de trabajo.

#### IV. Comentarios de análisis del proyecto de iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, turnado a esta soberanía por los Congresos de los estados de México, Hidalgo y Ciudad de México.

##### Participaron en este punto de la orden del día.

Diputada Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la comisión.

Maestro René Cervera García, gobierno de la Ciudad de México.

Maestro Pablo Basáñez García, gobierno del Estado de México.

Doctora Graciela Jiménez Islas, gobierno del Estado de Hidalgo.

Diputado Juan Carlos Soto Ibarra, Poder Legislativo del Estado de México.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, Congreso de la Ciudad de México.

Licenciado Juan José León (SEDATU), del Gobierno Federal.

Diversos diputadas y diputados de la Comisión.

En este punto se llevó a cabo la exposición de iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, como producto de la conjunción de las tres entidades federativas, las comisiones afines de las cámaras de senadores y de diputados.

#### V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes siguientes:

Se aprobaron los primeros cinco dictámenes. Por unanimidad y sin discusión.

El sexto dictamen quedó en discusión por disensos en la redacción de los resolutivos del dictamen, lo que derivó en la aprobación de un receso por la mayoría, acordándose

seguir trabajando en una modificación de la redacción del proyecto, para reunirse el jueves 12 de diciembre.

Reinició a las 9:40 horas del jueves 12 de diciembre de 2019

Se aprobó el sexto dictamen de proposición con punto de acuerdo con modificaciones consensadas aprobándose finalmente todas las listadas siguientes:

EXPE DIEN TE	Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo APROBADOS	PROPONENTE
3705	Por el que se exhorta a distintas autoridades del Estado Nuevo León a realizar acciones necesarias para atender y dar solución a la problemática que viven los habitantes del municipio de Hidalgo respecto a la regularización de sus predios.	Grupo Parlamentario PRD
3897	Por el que se exhorta a los gobiernos municipales ubicados en zonas metropolitanas, a realizar, planeaciones urbanas considerando los criterios de las ciudades inteligentes	Dip. Del Toro Pérez Higinio (MC)
4147	Por el que se exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable del Estado de Veracruz, para que en coordinación con el gobierno federal, estatal y municipal, establezcan convenios de colaboración para crear un Programa de ordenamiento y Regularización de la Tenencia de la Tierra en dicha entidad.	Dip. Guerra Méndez Lizeth Amayrani (MORENA)
	Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado	Dip. Ramírez

4288	de Baja California, a cambiar el nombre de Boulevard Díaz Ordaz, para nombrarlo Boulevard Memoria 2 de Octubre.	Lucero Martha Patricia (MORENA)
4636	Por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar una reunión interinstitucional para revisar, analizar y alcanzar alternativas de solución jurídicas y sociales al conflicto territorial entre ejidos de los municipios de Viesca y Matamoros, Coahuila.	Dip. Sánchez Galván Miroslava (MORENA)
4819	Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano en el municipio de Metepec, Estado de México	Dip. Herrera Anzaldo Ana Lilia (PRI)

#### VI. Asuntos generales

Se creó una subcomisión para la construcción de la nueva ley en materia de registros públicos y catastro, aprobándose la coordinación a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz.

#### VII. Clausura de la reunión

La undécima reunión fue clausurada a las 10:45 horas del jueves 12 de diciembre de 2019.

#### Duodécima

#### 20 de febrero de 2020

#### Quórum

Inicial: 17 diputadas y diputados.  
Final: 25 diputadas y diputados.

Inicio: 9:38 horas.  
Finalizó 10:35 horas.

### Asistencia

**Diputado:** Lozano Mac Donald Pilar, Bonilla Herrera Raquel, Hidalgo Ponce Javier Ariel, Mojica Toledo Alejandro (no asistió), Navarrete Rivera Alma Delia, González Márquez Karen Michel, Torres Ramírez Adolfo, Herrera Anzaldo Ana Lilia, Martínez Ventura Luis Enrique, Medina Ortiz Adriana Gabriela, Saldívar Camacho Francisco Javier, Alcántara Núñez Jesús Sergio, Morales Vázquez Carlos Alberto, Acosta Peña Brasil Alberto, Aguilar Molina Leticia Arlett (no asistió), Alavez Ruiz Aleida, Cuevas Barron Gabriela (justificó), De Jesús Jiménez Lucio, Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe, García Ochoa Absalón, García Soto Ulises (no asistió), González Escoto Armando, Hernández Pérez César Agustín, Hernández Villalpando Rafael (no asistió), Herrera Chávez Samuel, Manzanilla Téllez Emilio, Noroña Quezada Hortensia María Luisa, Ortega Nájera Hilda Patricia (no asistió), Pérez Díaz Víctor Manuel (no asistió), Rodríguez Zamora Norma Azucena, Román Ávila María Guadalupe, Varela López Víctor Gabriel,

### Puntos abordados

#### I. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se declaró quórum con 17 diputadas y diputados, durante la sesión se incorporaron 6 legisladores más, teniendo una asistencia de 24 diputadas y diputados.

#### II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Se aprobó **sin** modificaciones.

#### III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.

Se aprobó **sin** modificaciones.

#### IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

Fue aprobada por unanimidad

Participando en **pro** todos los diputados presentes, pertenecientes a la comisión, después de la aprobación se dio la palabra a representantes de los congresos y gobiernos de los estados de México, Hidalgo, y Ciudad de México y al director general de Coordinación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

### Iniciativas contempladas en el dictamen:

EXPEDIENTE	INICIATIVA	PROPONENTE
3867	Proyecto de Decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México	Congreso del Estado de México
4080	Proyecto de Decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México	Congreso de la Ciudad de México
4607	Proyecto de Decreto que expide la Ley para la Coordinación del Desarrollo Metropolitano del Valle de México	Dip. Aleida Alavez Ruiz, MORENA
4883	Proyecto de Decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México	Congreso del Estado de Hidalgo
5751	Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Coordinación de la Zona Metropolitana del Valle de México	Suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI

### V. Asuntos generales

Únicamente participó el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, para proponer trabajar por una legislación en materia metropolitana para todo el país.

### VI. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

La duodécima reunión fue clausurada a las 10:35 horas del jueves 20 de febrero de 2020.

### Otras actividades legislativas

#### Foros y conversatorios

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad en todos los asuntos que ha tratado, ha resuelto mediante acuerdos construidos por consenso, para lograrlo ha organizado diversos eventos y actividades de parlamento abierto.

De manera sobresaliente mencionamos la construcción de la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, con más de cuarenta reuniones técnicas en las que participaron de manera activa autoridades ejecutivas y legislativas de los estados de México, Hidal-

go y Ciudad de México, la Comisión de Zonas Metropolitanas del Senado de la República y esta Comisión.

Se han organizado también actividades de parlamento abierto para la construcción de una iniciativa en materia de seguridad vial.

Consideramos importante destacar la participación de esta Comisión en foros y conversatorios en materia de armonización de registros públicos inmobiliarios y catastros.

### **Labores en materia de presupuesto**

Para la aprobación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, se presentaron modificaciones por consenso de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para que los recursos del Fondo Metropolitano deben servir a la ejecución de proyectos orientados a la implementación de una política metropolitana de Estado, que favorezca un adecuado desarrollo urbano, un equilibrado ordenamiento territorial y dote a las ciudades de mecanismos eficientes de movilidad.

El Fondo Metropolitano propuesto para el ejercicio presupuestal de 2020, contaba con la misma cantidad que la establecida en 2019, teniendo **cero** por ciento de incremento. Por lo tanto, dicho fondo requería contar con bases jurídicas que le posibiliten el ejercicio pleno de los recursos asignados.

Frente a este escenario, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, consideró la necesidad de plantear con objetividad, modificaciones al artículo 11 del proyecto de Presupuesto, que posibiliten la agilización en la publicación de lineamientos y reglas de operación del Fondo Metropolitano, la aprobación oportuna de los proyectos de inversión y la aplicación expedita de los recursos respectivos, con el objetivo de abatir el subejercicio actual que representan cifras que prácticamente duplican el fondo asignado en el proyecto propuesto por el Ejecutivo para 2020.

En consecuencia, las propuestas de reformas al artículo 11 del proyecto de Presupuesto de Egresos, que se plantearon y que fueron aprobadas por el pleno de la Cámara de Diputados:

**1. Modificar la estructura interna del comité técnico**, órgano colegiado a través del cual los consejos para el desarrollo metropolitano estatales, proponen por conducto de los gobiernos estatales, los programas o proyectos de infraestructura de su interés. Dicho Comité contaría con dos representantes de la Secretaría de Hacienda, dos de Sedatu y uno de la Secretaría de Medio Ambiente.

**2. Incorporar a dicho comité técnico, dos representantes de la comisión legislativa vinculada al ramo, con derecho a voz**, con el propósito de tener una coordinación permanente en beneficio de las zonas metropolitanas del país.

**3. Facultar a la Sedatu a emitir las disposiciones específicas que establecerán los criterios, requisitos y procedimientos para el otorgamiento de los recursos del Fondo**, bajo criterios específicos, como densidad poblacional de cada zona metropolitana, nivel de ingresos, indicadores de competitividad y el manejo responsable finanzas públicas.

**4. Facultar al comité técnico a emitir, a través de Sedatu, a más tardar el último día del mes de enero las disposiciones específicas** que establecerán los criterios, requisitos y procedimientos para el otorgamiento de los recursos del Fondo.

**5. Facultar al comité técnico para que sesione cuando menos una vez al mes a partir del mes de abril** para estudiar, analizar y, en su caso, aprobar o rechazar los proyectos de inversión.

**6. Destinar prioritariamente los recursos del Fondo Metropolitano para la elaboración de programas de ordenamiento metropolitano, programas y proyectos de infraestructura con impacto metropolitano**; los cuales deberán demostrar ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación, el desarrollo regional, urbano, **el transporte público, transporte público eléctrico, la movilidad motorizada eléctrica y la movilidad activa, entendiéndose como caminar, andar en bicicleta o cualquier otra forma de vehículo impulsado por tracción humana** y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica.

**7. Facultar a los consejos para el desarrollo metropolitano para que soliciten al Comité Técnico**

**del Fondo, recursos para la elaboración de planes de desarrollo metropolitano y programa de ordenamiento metropolitano de mediano y largo plazo y para financiar la creación y equipamiento de un instituto de planeación metropolitana u organismo equivalente.** Este apoyo será por única vez para cada instituto, por lo cual no podrá incluir gastos de operación.

**8. Dar voz a los municipios, para que tengan representación** en el Consejo para el Desarrollo Metropolitano o el órgano equivalente de carácter estatal.

**9. Finalmente, que el Consejo para el Desarrollo Metropolitano quede instalado y apruebe a más tardar el último día del mes de abril del año, la cartera de proyectos que se enviará al comité técnico,** privilegiando proyectos referentes al desarrollo de infraestructura urbana, medio ambiente, ciudades sustentables, seguridad vial, y movilidad.

Estas son las propuestas que fueron puestas a consideración del pleno de la Cámara de Diputados, convencidos que con estas reformas se generan condiciones para que los recursos del Fondo Metropolitano tengan impacto regional en beneficio de las zonas metropolitanas y del desarrollo del país.

### Avances en el programa de trabajo

Esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, podemos afirmar con satisfacción que hemos trabajado con responsabilidad el periodo que comprende los meses de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, correspondientes al segundo año de ejercicios de esta LXIV Legislatura.

Nos hemos empeñado en cumplir los objetivos planteados en el programa anual de trabajo, estableciendo como eje principal de trabajo la participación de todos y cada uno de sus integrantes, logrando los más altos consensos en donde las diputadas y diputados de la Comisión y sus equipos técnicos, participan de manera activa en la construcción de todos los dictámenes y acuerdos aprobados, por lo que sin duda logramos avances sustanciales que abonan al cumplimiento cabal de dicho programa anual.

Día con día fortalecemos el trabajo legislativo mediante la comunicación oportuna de todos los proyectos de dictamen, para un análisis y discusión adecuados, el trabajo técnico de la Comisión es enriquecido con observaciones de diputadas y diputados, además hemos implementado un trabajo técnico mediante el cual asesores, en reuniones previas a las ordinarias, se analizan todos los temas, logrando con ello, votaciones de consenso, buscando siempre el mayor beneficio para toda la población, anteponiendo siempre el interés general al que legítimamente representan todos los legisladores.

Así pues, cumplimos, mediante el presente escrito con la presentación formal del primer informe semestral del segundo año de labores legislativas, con la satisfacción que brinda el deber cumplido, y comprometidos a seguir trabajando con esmero en el logro de los propósitos para los que ha sido creada la Comisión, para ello, seguiremos asumiendo el compromiso de escuchar a la sociedad manteniendo abiertas las puertas para la participación ciudadana, para lograr cristalizar los más altos intereses de la nación.

### La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica), presidenta, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Javier Ariel Hidalgo Ponce, Alejandro Mojica Toledo, Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Adolfo Torres Ramírez (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz (rúbrica), Francisco Javier Saldívar Camacho (rúbrica), Jesús Sergio Alcántara Núñez (rúbrica), Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), secretarios; Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Leticia Arlett Aguilar Molina, Aleida Alavez Ruiz, Nohemí Alemán Hernández (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron, Lucio de Jesús Jiménez, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (rúbrica), Absalón García Ochoa (rúbrica), Ulises García Soto (rúbrica), Armando González Escoto (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez, Rafael Hernández Villalpando, Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez, Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica), Norma Azucena Rodríguez Zamora (rúbrica), María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López.

## Programas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO 2020-2021

### 1. Introducción

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción I; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el programa anual de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para el tercer año legislativo: septiembre de 2020 – agosto de 2021.

Durante este año legislativo, que se desarrollará bajo las medidas sanitarias por el virus SARS-CoV2 y la enfermedad Covid19 que provoca en el ser humano, la comisión pretende continuar con el trabajo que se ha realizado, pero en una modalidad semipresencial, que ha adoptado la Cámara de Diputados a través de sendos acuerdos de los órganos de gobierno; con la intención de mantener la producción legislativa a favor de la vulnerabilidad, sobre todo en sectores o grupos con múltiples marginaciones, lo que les limita su inclusión al desarrollo y una mejor calidad de vida.

Por ello, se extenderán los estudios que se han realizado para identificar las problemáticas de los grupos en vulnerabilidad, con especial atención durante este año a los de las personas adultas mayores, personas sordas y ciegas y a las niñas y niños con alguna discapacidad física o psicosocial. El objetivo de estos estudios será generar las herramientas adecuadas para fortalecer nuestro marco normativo que contenga acciones enfocadas a mejorar las políticas públicas, instituciones, programas, criterios presupuestales, obligaciones y mecanismos que disminuyan o eliminen las brechas sociales.

La comisión trabajará en una modalidad semipresencial para que, en el ámbito de su competencia, se avance en el desarrollo integral y plena inclusión de los grupos vulnerables. En suma, se buscará eliminar la distancia que existe entre el marco jurídico aplicable y la situación real que viven miles de personas con discapacidad y adultos mayores.

### 2. Justificación

El artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

En ese sentido, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la honorable Cámara de Diputados, utilizará como guía los acuerdos que los tratados internacionales enmarquen como vía para el mejoramiento en derechos humanos, en particular los establecidos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quienes han emitidos una serie de recomendaciones con la finalidad de llevar a cabo la armonización legislativa.

Con esa misma finalidad, se ampliará la visión de la misma Constitución Política de los Estados Unidos y las leyes que involucren el desarrollo integral de las personas con discapacidad y los adultos mayores, como son la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, ejes rectores de estos dos grupos que han sido vulnerados.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2014 el 6.4 por ciento de la población del país (7.65 millones de personas) reportaron tener al menos una discapacidad física o mental. La comisión tiene la intención de apoyar desde la honorable Cámara de Diputados el fortalecimiento del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, instrumento que fue publicado en el DOF el 30 de abril de 2014, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y compromisos que el país asumió en materia de discapacidad.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación, que desde el 2017 en nuestro país habitan casi 13 millones de personas de 60 y más años, el cual sigue creciendo al paso del tiempo, según datos del Inegi, se estima que pa-

ra el 2030, los adultos mayores de 60 y más años que vivirán en nuestro país serán aproximadamente 20.4 millones. Por ello es importante buscar medios desde la legislación federal que garantice su independencia y su libertad, así como los apoyos necesarios para su pleno desarrollo y una vida digna.

### 3. Órgano legislativo

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados es la instancia responsable de fortalecer, mediante la acción legislativa, en el marco jurídico de protección de los derechos de los grupos y personas que por distintas condiciones se consideren en situación de vulnerabilidad.

#### Las comisiones con las que interactúa son:

Asuntos Migratorios

Comunicaciones y Transportes

Cultura y Cinematografía

Deporte

Derechos de la Niñez y Adolescencia

Derechos Humanos

Desarrollo Social

Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Desarrollo Rural

Educación

Ganadería

Gobernación y Población

Hacienda y Crédito Público

Justicia

Presupuesto y Cuenta Pública

Pueblos Indígenas

Puntos Constitucionales

Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Salud

Trabajo y Previsión Social

Turismo

Vivienda

### 4. Marco normativo

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo Sexto de las Comisiones y Comités, Sección Primera de las comisiones, artículo 39, numeral 1, el cual nos indica que “las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.”

El **marco jurídico** que debe observar y es de interés de la comisión:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Reglamento de la Cámara de Diputados.

Ley de Asistencia Social.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Ley para el Tratamiento de Menores Infractores.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley General de Salud

Y demás relativos a la competencia de la comisión.

## 5. Integración de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXIV Legislatura está integrada, al 3 de septiembre de 2020, por 24 legisladores.

13 diputados de la fracción de Morena  
4 diputados de la fracción del PAN  
2 diputados de la fracción del PRI  
3 diputado de la fracción del PT  
1 diputado de la fracción de MC  
1 diputado de la fracción del PRD

La integración de la junta directiva:

Presidencia	PRI
4 Secretarios	Morena
1 Secretario	PAN
1 Secretario	PRI
1 Secretario	PT
1 Secretario	MC

## Integrantes

**Diputados:** Laura Barrera Fortoul (PRI, estado de México), presidenta; María de Jesús García Guardado (Morena, Zacatecas), Delfino López Aparicio (Morena, estado de México), Virginia Merino García (Morena, Oaxaca), Claudia Tello Espinosa (Morena, Veracruz), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN, Yucatán), María Ester Alonzo Morales (PRI, Yucatán), Dionicia Vázquez García (PT, estado de México), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (Movimiento Ciudadano, Veracruz), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (Morena, Hidalgo), Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena, Michoacán), Anita Sánchez Castro (Morena, Michoacán), Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN, Puebla), María del Carmen Bautista Peláez (Morena, Oaxaca), Olga Juliana Elizondo Guerra (PES, Tamaulipas), María Eugenia Leticia Espinosa

Rivas (PAN, Guanajuato), José Luis García Duque (PT, Nuevo León), Marco Antonio González Reyes (Morena, estado de México), Agustín Reynaldo Huerta González (Morena, Puebla), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (Morena, Chiapas), Martha Romo Cuéllar (PAN, Jalisco), Guadalupe Ramos Sotelo (Morena, Ciudad de México), Martha Robles Ortiz (Morena, estado de México), Merary Villegas Sánchez (Morena, Sinaloa).

## 6. Campos de atención de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

- Derechos de Personas con Discapacidad
- Derechos de Adultos Mayores

### – Derechos de personas con discapacidad

#### Objetivo General

Establecer una cultura de inclusión y respeto a los derechos de las personas con discapacidad, con especial énfasis en los consagrados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en el marco normativo del país.

Igualmente, vigilar y coadyuvar para la correcta implementación de las reformas, siempre observando las mayores y mejores medidas de sanidad para el bien y cuidado de la ciudadanía en lo general y de los Diputados y trabajadores del Congreso. La Comisión se fija las siguientes objetivos, metas y acciones:

### Derechos de personas con discapacidad

#### 1.- Promover una cultura de inclusión.

**1.1.-** Promover en la Cámara de Diputados la cultura de inclusión en el quehacer legislativo.

**1.2.-** Entablar diálogo con las organizaciones de y para personas con discapacidad.

#### Acción

- Llevar a cabo la “Semana por la Inclusión y el Bien Común para las Personas con Discapacidad”.

- Promover el uso del lenguaje adecuado e incluyente en la legislación nacional.

- Llevar a cabo audiencias públicas y mesas de trabajo para conocer las necesidades e inquietudes de las personas con discapacidad.

**2.-** Eliminar las discriminaciones en el marco normativo federal.

**2.1.-** Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para fomentar la inclusión de personas con discapacidad sensorial.

**2.2.-** Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para el fortalecimiento de derechos de las personas adultas mayores.

### **Acción**

- Continuar con las Mesas de Armonización Legislativo responsabilidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

- Consultar a las organizaciones de y para personas con discapacidad sensorial.

- Realizar un análisis normativo para identificar elementos discriminatorios en el marco normativo federal.

- Proponer reformas al marco normativo con fines de eliminar discriminaciones en a Personas con Discapacidad.

- Consultar a las Organizaciones de y para Personas con Discapacidad.

- Proponer reformas al marco normativo federal con fines de inclusión y no discriminación.

**3.-** Contar con un mecanismo de consulta y dialogo con las organizaciones sociales de y para Personas con Discapacidad en temas legislativos, conforme al artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**3.1.-** Consultar a las organizaciones de y para Personas con Discapacidad sobre el trabajo legislativo en formatos accesibles.

**3.2.-** Consultar a las organizaciones de y para Personas con Discapacidad especializadas en los temas que se estén abordando en el Poder Legislativo.

### **Acción**

- Instalar y mantener actualizado el mecanismo de consulta de y para Personas con Discapacidad.

- Entablar un canal de información y diálogo con las organizaciones de y para Personas con Discapacidad, para conocer necesidades e inquietudes sobre el marco normativo federal.

### **– Derechos de adultos mayores**

#### **Objetivo General**

Establecer una cultura de respeto a la senectud y una visión gerontológica del envejecimiento, para lograr mantener la plenitud de las Personas al alcanzar la edad de vejez, con autonomía y respeto en todos los ámbitos de la vida y evitar la pérdida o privación de sus Derechos Humanos.

Esta Comisión se ha planteado, siempre observando las mayores y mejores medidas de sanidad para el bien y cuidado de la ciudadanía en lo general y de los Diputados y trabajadores del congreso, generar las siguientes metas y objetivos:

#### **Derechos de personas adultas mayores**

**1.-** Promover el respeto a los derechos de la senectud.

**1.1.-** Promover en la Cámara de Diputados la cultura de respeto a los adultos mayores en el quehacer legislativo.

**1.2.-** Entablar diálogo con las organizaciones de y para personas con discapacidad.

#### **Acción**

- Llevar a cabo la “Semana de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”.

- Promover entre los legisladores y trabajadores de la Cámara de Diputados el respeto y reconocimiento de los derechos humanos de las personas adultas mayores.

- Llevar a cabo audiencias públicas para conocer las necesidades e inquietudes de las personas adultas mayores.

2.- Eliminar las discriminaciones en el marco normativo federal.

2.1.- Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar expresiones discriminatorias hacia las Personas Adultas Mayores en el marco normativo federal.

2.2.- Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar normas discriminatorias para las Personas Adultas Mayores.

### Acción

- Realizar un análisis normativo para identificar expresiones discriminatorias en el marco normativo federal.
- Proponer reformas al marco normativo con fines de eliminar expresiones discriminatorias en el marco jurídico federal.
- Realizar un análisis normativo para identificar elementos discriminatorios contra las personas adultas mayores en el marco normativo federal.
- Consultar a las organizaciones de y para personas adultas mayores, sobre elementos discriminatorios en el marco normativo.
- Proponer reformas al marco normativo con fines de inclusión y no discriminación de las personas adultas mayores.

### Programación de reuniones ordinarias

Las reuniones de la comisión se realizarán en medida de lo posible, conforme a lo dispuesto en el artículo 146, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tomando en cuenta las disposiciones de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, derivadas de la contingencia sanitaria por la existencia del virus SARS-CoV2 y la enfermedad que provoca en los seres humanos Covid19, sin poderse hacer la programación de un calendario de actividades.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 6 de septiembre de 2020.

Atentamente  
Diputada Laura Barrera Fortoul  
Presidenta

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimoséptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 26 de enero, a las 10:00 horas, en modalidad virtual.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria plenaria.
4. Presentación del documento *La frontera sur de México: un análisis global en materia de economía, salud y elecciones*.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la reunión

Atentamente  
Diputado Eduardo Bonifaz Moedano  
Presidente

## DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”

**Convoca**

Al público en general a proponer candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

**Bases**

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el micrositio de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

2. Las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Martha Garay cadena, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 53059 y 8268.

3. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por

el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

4. Los documentos que sustentan la propuesta de la candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones públicas o privadas que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;

ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

iii. Números telefónicos;

iv. Portal o página electrónica, en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la candidata:

i. Nombre completo;

ii. Edad;

iii. Profesión o actividad que desempeña;

iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

v. Números de teléfono y celular;

vi. Portal o página electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

C. Copia certificada del acta de nacimiento;

D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata. y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

5. La recepción de candidaturas se realizará del 4 enero al 15 de febrero del 2021.

6. una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar, y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión, con el objeto de seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

7. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

8. Será el Pleno de la Cámara el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada.

9. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de marzo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

10. A todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 10 de noviembre de 2020.

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

#### DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2020.

#### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas susceptibles de ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2021 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

#### Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el microsítio de la Medalla al Mérito Deportivo, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

Adicionalmente, las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque,

Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5080 y 59630.

2. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

3. Los documentos que sustentan la propuesta de candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;

ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

iii. Números telefónicos;

iv. Portal o página electrónica en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la persona candidata:

i. Nombre completo;

ii. Edad;

iii. Profesión o actividad que desempeña;

iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

v. Número telefónico y celular;

vi. Portal o página de electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos, breve, por la cual se promueve la candidatura.

C. Copia certificada del acta de nacimiento;

D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la persona candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la persona candidata, y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

4. La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

5. Una vez que la Secretaria de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar; y a la Comisión de Deporte para opinión, a efecto de seleccionar la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2021.

6. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

7. Será el Pleno de la Cámara, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento al Mérito Deportivo 2021 para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada o condecorado.

8. La Medalla al Mérito Deportivo 2021 será entregada en sesión solemne preferentemente en el mes de abril de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

9. Las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 8 de diciembre de 2020.

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>